

Madrid, 11 de diciembre de 2017

TEXTO DEL MENSAJE QUE SE REMITIRÁ A LAS AUTORIDADES:

Las empresas especializadas en reparación y mantenimiento de vehículos que aparecen a continuación piden al Gobierno español y a las instituciones europeas (Europarlamento, Consejo de la UE y Comisión Europea) que apoyen la inclusión en el **Reglamento COM (2016) 31** (sobre la homologación y la vigilancia del mercado de los vehículos de motor y sus remolques y de los sistemas, los componentes y las unidades técnicas independientes destinados a dichos vehículos) *del derecho a acceder a la información técnica necesaria para reparar y mantener automóviles a los talleres de reparación y mantenimiento de vehículos, en condiciones que permitan y estimulen la competencia en el mercado en beneficio de los ciudadanos españoles y europeos ahora y en el futuro.*

Nuestra petición incluye el apoyo a la incorporación de las distintas enmiendas presentadas a través de AFCAR Europa en Europa y AFCAR España en nuestro país, entre las que se encuentran: El mantenimiento abierto y seguro de las funciones que en la actualidad realiza el conector OBD y que en el futuro podría realizar otro sistema de conexión estándar y normalizado para acceder a toda la información relacionada con la reparación y mantenimiento (RMI) del vehículo, el acceso de última generación a la información técnica necesaria para reparar y mantener los automóviles, la importancia de que se oferten en el mercado equipos de diagnóstico multimarca y el acceso a las actualizaciones periódicas necesarias para dar servicio al parque europeo actual y del futuro (vehículo conectado).

Todo ello, además de estimular la competencia en el sector y facilitar la reparación y el mantenimiento de automóviles a los 248 millones de consumidores de la Unión Europea, contribuirá al mantenimiento de las más de 500.000 PYMES y más de 3.5 millones de personas que trabajan en el sector en el ámbito de la UE. En el caso concreto de España, abren sus puertas unos 45.000 talleres de reparación y mantenimiento de vehículos, que dan empleo a cerca de 150.000 personas.

¿Qué hacer si una empresa quiere sumarse a la iniciativa?

Enviar un correo electrónico a open@ancera.org con el siguiente mensaje:

“Me adhiero a la petición de OPEN publicada en su página web el día 11 de diciembre” incluyendo la razón social (nombre), dirección, correo electrónico de la empresa y firma del representante.